

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastra, por la que se dispone un ascenso de escala en el Cuerpo de Oficiales de Artes Gráficas.*

Ascenso de escala: A oficial de Artes Gráficas Principal de segunda, Jefe de Negociado de tercera clase, con el sueldo anual de 15.720 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Vicente Medina Pérez y con antigüedad de 1 de enero del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1965.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Mecanógrafos Calculadores, por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Jesús Pascual Ortega*

Vacante una plaza de Auxiliar de primera clase del Cuerpo de Mecanógrafos Calculadores del Instituto Nacional de Estadística, por pase a la situación de excedencia voluntaria, grupo A, de don Jesús Pascual Ortega el día 20 de diciembre del pasado año.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, y en uso de las facultades delegadas que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad de 21 de diciembre último:

Auxiliar de primera clase, con sueldo anual de 13.320 pesetas, a doña Irene Atienza Simón.

La vacante de Auxiliar de segunda clase, con sueldo anual de 11.160 pesetas, causada por ascenso del anterior, pasará a ocuparla don Antonio Álvarez Bermejo, cesando, por tanto, en el empleo de Auxiliar de tercera clase que venía desempeñando interinamente.

Quedando así cerrada la presente corrida de escalas.

Los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1965.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se lleva a efecto corrida de escala en el Cuerpo de Mecanógrafos Calculadores, por pase a la situación de excedencia voluntaria de don Emilio Muñoz de la Peña Mulas.*

Vacante una plaza de Auxiliar Mayor de tercera clase del Cuerpo de Mecanógrafos Calculadores de este Instituto, por pase a la situación de excedencia voluntaria, grupo A, de don Emilio Muñoz de la Peña Mulas, el día 20 de diciembre del pasado año.

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, y en uso de las facultades delegadas que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha tenido a bien nombrar en ascenso reglamentario, con antigüedad de 21 de diciembre último:

Auxiliar Mayor de tercera clase, con sueldo anual de 15.720 pesetas, a don Ramón Álvarez Camarillo.

La vacante de Auxiliar de primera clase, con sueldo anual de 13.320 pesetas, causada por ascenso del anterior, pasará a ocuparla doña Carmen López Álvarez, cesando, por tanto, en el empleo de Auxiliar de tercera clase que venía desempeñando interinamente.

Quedando así cerrada la presente corrida de escalas.

Los sueldos citados llevarán acumuladas dos pagas extraordinarias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1965.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se regulariza la situación de la Mecanógrafa Calculadora doña María Dolores Álvarez Veloso.*

Vacante una plaza de Auxiliar de primera clase del Cuerpo de Mecanógrafos Calculadores, por pase a la situación de excedencia voluntaria el día 29 de diciembre de 1964 de doña Pilar Burguete Aranda.

Esta Dirección General ha resuelto, en uso de las facultades que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 3), acordar pase a ocupar doña María Dolores Álvarez Veloso la referida vacante de Auxiliar de primera clase, con sueldo anual de 13.320 pesetas más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo y efectividad del día 30 de diciembre del pasado año, cesando, por tanto, en el empleo de Auxiliar de tercera clase que venía desempeñando interinamente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1965.—El Director general, Francisco Torras.

Sr. Jefe de los Servicios de Asuntos Generales.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 30 de diciembre de 1964 por la que se promueve a la categoría de Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones a don Victor Manuel Fernández-Corugedo García*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien promover a la categoría de Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones a don Victor Manuel Fernández-Corugedo García, en vacante que actualmente existe en la citada categoría, sueldo asignado a la misma, y con efectos desde esta fecha.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

*ORDEN de 30 de diciembre de 1964 por la que se nombra con carácter definitivo Jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones a don Manuel López Luque, en turno tercero de oposición directa y libre.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a vuestra ilustrísima por el Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios en la que se hace constar que el alumno don Manuel López Luque ha verificado el examen y pruebas de fin de curso establecido en la Orden de convocatoria de 25 de junio de 1963, requisito aplazado por los motivos expuestos en la Orden de 10 de julio último, por la que se confirmó a los demás alumnos de su promoción,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar con carácter definitivo Jefe de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, con 25.200 pesetas de sueldo anual y demás emolumentos legales, al referido don Manuel López Luque, debiendo ser colocado en el Escalafón inmediatamente después de don Manuel Martínez Calvo, con antigüedad para todos los efectos de 6 de abril último, fecha de su nombramiento provisional.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico Forense de primera categoría a don Juan Herrero Teresa*

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico Forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por jubilación de don Eduardo González Oliveros, a don Juan Herrero Teresa, que es Médico Forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Luarca, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 6 de enero de 1965, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico Forense de categoría primera a don Alejandro Arcenegui AVECILLA.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico Forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por jubilación de don Aquilino Burgues Serrano, a don Alejandro Arcenegui AVECILLA, que es Médico Forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marchena, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 5 de enero de 1965 fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico Forense de categoría segunda a don José Castilla Gonzalo.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico Forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por promoción de don Juan Herrero Teresa, a don José Castilla Gonzalo, que es Médico Forense de categoría tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Archidona entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 6 de enero de 1965, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Pablo Salvatierra Leza.**

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo, a don Pablo Salvatierra Leza, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal con destino en el Juzgado Comarcal de Moncada (Valencia).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra en concurso ordinario a los señores que se expresan para servir diversas Notarias.**

1. Burgos (por jubilación forzosa de don José María Iundain Setuain), a don Eladio Barrueco Rodríguez, que era de una de las de Ceuta.

2. Zaragoza (por defunción de don Ambrosio Nogales de la Cuesta), a don Gerardo Molpeceres Rodríguez, que era de Silla.

3. Gerona (por jubilación forzosa de don Jaime Genover Codina), a don Francisco de Paula Llach Puig, que era de una de las de Olot.

4. Teruel (por traslación de don José Antonio Linage Conde), a don José Luis del Arco Alvarez, que era de una de las de Gerona.

5. Orense (por traslación forzosa de don José Antonio Vázquez Miranda), a don José Luis Fernández Tomás, que era de una de las de Sabadell.

6. Sabadell (por traslación de don Andrés Felipe Pastor Castellanos), a don Enrique Peña Belsa, que era de una de las de Mieres.

7. Miranda de Ebro (por traslación de don Francisco Travado Carasa), a don Idefonso López Aranda y Soría, que era de una de las de Haro.

8. Ponferrada (por traslación de don José Luis Ramos Pérez-Coleman), a don José Luis García Valcárcel, que era de Carballino.

9. Hinojosa del Duque (por traslación de don Rafael Ruiz Gallardón), a don Luis López de Longoria y Cortés, que era de Cassá de la Selva.

10. Jerez de los Caballeros (por traslación de don Félix Martín Conde), a don Julián Ponce Acevedo, que era de Castro del Río.

11. Mérida (por traslación de don Manuel Torralba Cánovas), a don Germán Cabrero Gallego, que era de una de las de Azuaga.

12. Almodóvar del Campo (por traslación de don Isaac Martínez Alvarez), a don José Escamez Morales, en situación de excedencia voluntaria.

13. Zafra, a don Leonardo Herrero Miranda, que era de Montánchez.

14. Casas Ibáñez, a don Manuel Giner Gascón, que era de Graus.

15. Olivera, a don Gabriel Alarcón Santaolalla, que era de Villa del Río.

16. Colunga, a don Alfredo Girbal Hernanz, que era de Fontiveros.

17. Alcántara, a don Dionisio Cano Broncano, que era de Quiroga.

18. Puerto del Arrecife, a don José Guerra Gutiérrez, que era de Fuentedecantos.

19. Padrón, a don Jesús de Olavarria Téllez, que era de una de las de Mondoñedo.

20. Miajadas, a don Jesús Rafael Beamonte Minguillón, que era de Montellano.

21. Tella, a don Lucas César Gutiérrez Herrero, que era de Monterroso.

22. Lopera, a don José María Arriola Arana, que era de Villafranca (Córdoba).

Madrid, 20 de enero de 1965. — El Director general, José Alonso.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 23 de diciembre de 1964 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública.**

Ilmo. Sr.: A tenor de cuanto se dispone en el artículo primero del Decreto 864/1964, de 9 de abril, y de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de 7 de octubre siguiente,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios —referida al 31 de diciembre de 1963— correspondientes al Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante el Ministerio de Hacienda las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.